


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 279

24 de mayo de 2017

SUMARIO. Pág. 33109

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006112-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta tiene conocimiento de los episodios de persecución a un funcionario perteneciente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, situación estimada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, y de tenerlo, si ha tomado medidas al respecto ante esta situación en dicho Servicio; si la Junta tiene previsto convocar la plaza de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente como indica la sentencia.

33119

PE/006113-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a existencia de agentes especializados para cada uno de los servicios de atención al ciudadano de la Junta de Castilla y León; sobre el número de personas que están contratadas para estos servicios y si existe una concesión a alguna empresa privada, así como la cuantía anual del servicio en los presupuestos, salario medio bruto de los trabajadores y dónde se hallan ubicadas las oficinas.

33121

PE/006114-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a existencia de un interés por parte de la Junta de Castilla y León a que el Servicio de Atención al Ciudadano 012 sea gratuito para los ciudadanos, sobre todo para personas vulnerables o en peligro.

33123



Páginas

PE/006115-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a si la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha tomado la decisión de forma urgente de que la atención a mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través del Servicio de Atención al Ciudadano 012 por dejar rastro de dichas llamadas, además de que la atención no es especializada ni permanente las 24 horas del día.

33125

PE/006116-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, relativo a información administrativa general.

33127

PE/006117-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, relativo a información especializada, el 012Mujer, que ofrece información general de interés para la mujer.

33128

PE/006118-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, relativo a información especializada, el 012Tributos, con información en materia tributaria.

33129

PE/006119-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los



Páginas

años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, sobre Consumo. 33130

PE/006120-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Educación. 33131

PE/006121-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Familia. 33132

PE/006122-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Servicios Sociales. 33133

PE/006123-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Juventud. 33134

PE/006124-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los



Páginas

años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Telecomunicaciones. 33135

PE/006125-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Función Pública. 33136

PE/006126-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Agricultura y Ganadería. 33137

PE/006127-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Medio Ambiente. 33138

PE/006128-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Vivienda. 33139

PE/006129-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los



Páginas

años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Empresa/Industria. 33140

PE/006130-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Empleo. 33141

PE/006131-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Hacienda. 33142

PE/006132-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Sanidad. 33143

PE/006133-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Cultura. 33144

PE/006134-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los



	<u>Páginas</u>
años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Administración Electrónica.	33145
PE/006135-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Tramitación de procedimientos y servicios.	33147
PE/006136-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a tramitación de quejas y sugerencias en relación con el funcionamiento de los servicios públicos.	33148
PE/006137-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas que han sido recibidas en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación al servicio de Traducción Telefónica que ofrece el Servicio de Atención al Ciudadano a través del 012 y cuáles han sido los idiomas solicitados.	33149
PE/006138-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de pagos que han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 a la empresa CORSAN CORVIAM.	33150
PE/006139-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de pagos que han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 a la empresa ISOLUX CORSAN.	33151



	<u>Páginas</u>
PE/006140-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a integración de las líneas castellanas y leonesas en la red básica ferroviaria transeuropea a su propuesta de servicio en 2030.	33152
PE/006141-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a alumnos matriculados en la provincia de Burgos en cada etapa educativa.	33155
PE/006142-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación y promoción de la única raza autóctona equina de la Comunidad Autónoma desde el año 2010.	33156
PE/006143-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a entregas a cuenta del ejercicio 2017 para la Comunidad de Castilla y León.	33158
PE/006144-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León desde el año 2010 al año 2017.	33160
PE/006145-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a suspensión del contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción de las directrices de ordenación territorial de la Montaña Cantábrica Central.	33161
PE/006146-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a Zonas Básicas de Salud existentes en Palencia capital.	33163
PE/006147-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a participación económica	



	<u>Páginas</u>
de la Unión Europea, del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y de la Empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada en el proyecto de restauración de la explotación a cielo abierto de "Nueva Julia" en el término municipal de Cabrillanes (León).	33164
PE/006148-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación del estudio para la creación de una Unidad de Diagnóstico Avanzado para las Enfermedades Raras en Castilla y León.	33165
PE/006149-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuestiones relacionadas con el traslado de la oficina de empleo de Cadenas de San Gregorio a calle Morena, 3 en Valladolid.	33167
PE/006150-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a incentivos que está desarrollando la Junta para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en alquiler.	33170
PE/006151-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a eliminación de la estructura de metacrilato instalada en el claustro de la catedral de León.	33171
PE/006152-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retraso de las obras en el campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid en Segovia.	33172
PE/006153-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a posible conversión del complejo hospitalario de Segovia en Hospital Universitario.	33174
PE/006154-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio	



	<u>Páginas</u>
Delgado Palacios, relativa a planes de contingencias que tiene previstos la Junta de Castilla y León sobre la reducción de los niveles de ozono troposférico en la atmósfera.	33176
PE/006155-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones de vigilancia que realiza habitualmente la Junta de Castilla y León sobre los vertidos de las grandes obras públicas.	33177
PE/006156-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que contempla realizar el Ejecutivo autonómico para garantizar la correcta gestión de los residuos de grandes obras.	33179
PE/006157-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Consejería de Sanidad va a tener en cuenta el informe SEOR para el convenio con la Fundación Amancio Ortega.	33181
PE/006158-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a expediente de instalación de una gravera en Moraleja de Coca, entidad local menor perteneciente al municipio de Nava de la Asunción, y en Aldeanueva del Codonal.	33184
PE/006159-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relativas a la seguridad del cruce de carreteras SG-223, SG-203 y la provincial SG-2231, a un kilómetro de Cuéllar.	33186
PE/006160-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a plantilla del Hospital Comarcal de Medina del Campo.	33188
PE/006161-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relacionadas con la autorización de instalación de colmenas en Riofrío de Rianza.	33189



	<u>Páginas</u>
PE/006162-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuestiones relacionadas con el Centro Integrado de Formación Profesional Camino de la Miranda de Palencia.	33191
PE/006163-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a criterios, bases o requisitos para que los centros educativos realicen intercambios con centros en el extranjero.	33195
PE/006164-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cuestiones relacionadas con el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas respecto a proyectos de la Comunidad.	33196
PE/006165-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones relacionadas con las autorizaciones de quema de la cubierta vegetal en vías de dispersión y de aplicación selectiva con producto rodenticida para la prevención de plagas del topillo campesino.	33198
PE/006166-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas para garantizar la atención sanitaria en el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.	33200
PE/006167-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a situación de posible incompatibilidad en las relaciones del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) y la empresa Proton Laser Applications (PLA).	33201



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006112-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta tiene conocimiento de los episodios de persecución a un funcionario perteneciente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, situación estimada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, y de tenerlo, si ha tomado medidas al respecto ante esta situación en dicho Servicio; si la Junta tiene previsto convocar la plaza de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente como indica la sentencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación se hacen eco de la noticia de que la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia estima que el Jefe de la Sección de Vida Silvestre del Servicio de Medio Ambiente de la provincia de Burgos sufrió persecución y que el origen de los abusos reside en la mala relación con el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta en Burgos.

La información indica que la sentencia que condena a la Junta a indemnizar con 21.500 euros a este alto funcionario por acoso laboral advierte de que, efectivamente, el afectado no había presentado antes una queja expresa de sufrir mobbing, pero dice que "si se consiente o no se reprime el ataque a un empleado es tanto como favorecer una especie de 'omertá' de la Administración y abandonar a su suerte al trabajador".



La sentencia señala que hay datos de los que debe inferirse la existencia de comportamiento abusivo. Ante esta sentencia cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

También se ha conocido por los medios de comunicación que la mala relación ha provocado otros procedimientos judiciales, resultando que el Juzgado de lo Contencioso anuló el nombramiento del Jefe del Servicio Territorial porque en el informe no había ni un solo argumento que justificara su designación. Asimismo ordenó la celebración de un nuevo proceso selectivo desde el momento del nombramiento de la comisión de selección.

Además el TSJ dictaminó que el nombramiento del Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente va a entrañar determinadas funciones de fiscalización permanente sobre otra funcionaria, en este caso su mujer, que objetivamente genera un conflicto de intereses real o potencial. De este modo se debe iniciar un nuevo proceso de selección sin que participe el actual Jefe del Servicio Territorial.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Conocía la Junta de Castilla y León estos episodios de persecución a un funcionario?**
- **Si los conocía, ¿qué medidas tomó para que cesaran y se recondujera la situación?**
- **¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León ante esta situación en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Burgos?**
- **¿Cuándo tiene pensando la Junta de Castilla y León convocar la plaza de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, como indica la citada sentencia?**

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006113-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a existencia de agentes especializados para cada uno de los servicios de atención al ciudadano de la Junta de Castilla y León; sobre el número de personas que están contratadas para estos servicios y si existe una concesión a alguna empresa privada, así como la cuantía anual del servicio en los presupuestos, salario medio bruto de los trabajadores y dónde se hallan ubicadas las oficinas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Servicio de Atención al Ciudadano 012 de la Junta de Castilla y León, marcando el número de teléfono 012 (983 327 850 desde fuera de Castilla y León), los y las ciudadanas de y en Castilla y León son atendidos por agentes de lunes a viernes (no festivos) de 8:00 a 22:00 h y sábados (no festivos) de 10:00 h a 15:00 h. El resto del tiempo atendido por Buzón de Voz, con respuesta en dos días hábiles. Además se indican los días festivos laborables que en concreto no se atenderá en el horario ordinario por agentes, días recogidos en la página web de la Junta de Castilla y León.



Entre los servicios de atención al ciudadano tenemos: Información administrativa general, Información especializada donde se encuentra el 012Mujer y 012Tributos Otras materias como: Consumo; Educación; Familia; Servicios Sociales; Juventud; Telecomunicaciones; convocatorias de procesos selectivos, bolsas de empleo derivadas de convocatorias, concursos de empleados públicos, cursos de formación ECLAP, formación CREFES, cursos de Prevención Riesgos Laborales; Agricultura y Ganadería; Medio ambiente; Vivienda; Empresa/Industria; Empleo; Hacienda; Sanidad y Cultura además de Tramitación de comunicaciones del deporte en edad escolar (DEBA) y obtención de números de depósito legal (DELE). Además de Información y soporte sobre Administración electrónica Tramitación de procedimientos y servicios; Tramitación de quejas y sugerencias con un Servicio de Traducción Telefónica que dispone de una lista de 51 idiomas en los que se podrá dar respuesta a los usuarios que lo soliciten. Se pregunta:

¿Existen agentes especializados para cada uno de los servicios de atención al ciudadano?

¿Cuántas personas están contratadas para este servicio?

¿Existe una concesión del servicio a empresa privada? Si es así, ¿qué empresa? ¿Cuál es la cuantía anual del servicio en los presupuestos de la Junta de Castilla y León?

¿Cuál es el salario medio bruto de los trabajadores/as del servicio? ¿Dónde están ubicadas las oficinas donde realizan su trabajo los y las agentes?

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006114-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a existencia de un interés por parte de la Junta de Castilla y León a que el Servicio de Atención al Ciudadano 012 sea gratuito para los ciudadanos, sobre todo para personas vulnerables o en peligro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Servicio de Atención al Ciudadano 012 de la Junta de Castilla y León marcando el número de teléfono 012 (983 327 850 desde fuera de Castilla y León), los y las ciudadanas de y en Castilla y León son atendidos por agentes de lunes a viernes (no festivos) de 8:00 a 22:00 h y sábados (no festivos) de 10:00 h a 15:00 h. El resto del tiempo atendido por Buzón de Voz, con respuesta en dos días hábiles. Además se indican los días festivos laborables que en concreto no se atenderá en el horario ordinario por agentes, días recogidos en la página web de la Junta de Castilla y León.

Entre los servicios de atención al ciudadano tenemos: Información administrativa general, Información especializada donde se encuentra el 012Mujer y 012Tributos Otras materias como: Consumo; Educación; Familia; Servicios Sociales; Juventud;



Telecomunicaciones; convocatorias de procesos selectivos, bolsas de empleo derivadas de convocatorias, concursos de empleados públicos, cursos de formación ECLAP, formación CREFES, cursos de Prevención Riesgos Laborales; Agricultura y Ganadería; Medio ambiente; Vivienda; Empresa/Industria; Empleo; Hacienda; Sanidad y Cultura además de Tramitación de comunicaciones del deporte en edad escolar (DEBA) y obtención de números de depósito legal (DELE). Además de Información y soporte sobre Administración electrónica Tramitación de procedimientos y servicios; Tramitación de quejas y sugerencias con un Servicio de Traducción Telefónica que dispone de una lista de 51 idiomas en los que se podrá dar respuesta a los usuarios que lo soliciten.

La llamada al 012 tiene un precio fijo (equivalente a una llamada ordinaria en territorio nacional de 160 segundos de duración) que depende de cada operador de telefonía. Al servicio 012 también puede acceder marcando 983 327 850, eso sí le saldrá gratis a aquellos ciudadanos/as que dispongan de un contrato con su operador de telefonía que incluye tarifa plana para las llamadas de teléfono. También puede contactar, y hacer consultas o denunciar, para cualquiera de los servicios, por el correo electrónico: informacion012@jcyll.es. Se pregunta:

¿Existe interés por parte de la Junta de Castilla y León de que dicho servicio sea gratuito para los y las ciudadanas?

¿Se ha valorado la necesidad de que sea gratuito dicho servicio sobre todo en relación con algunos de ellos que son necesarios para personas vulnerables o en peligro como pueden ser las mujeres que sufren violencia de género o servicios sociales?

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006115-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a si la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha tomado la decisión de forma urgente de que la atención a mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través del Servicio de Atención al Ciudadano 012 por dejar rastro de dichas llamadas, además de que la atención no es especializada ni permanente las 24 horas del día.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Servicio de Atención al Ciudadano 012 de la Junta de Castilla y León marcando el número de teléfono 012(983 327 850 desde fuera de Castilla y León), los y las ciudadanas de y en Castilla y León son atendidos por agentes de lunes a viernes (no festivos) de 8:00 a 22:00 h y sábados (no festivos) de 10:00 h a 15:00 h. El resto del tiempo, atendido por Buzón de Voz, con respuesta en dos días hábiles. Además se indican los días festivos laborables que en concreto no se atenderá en el horario ordinario por agentes, días recogidos en la página web de la Junta de Castilla y León.



La llamada al 012 tiene un precio fijo (equivalente a una llamada ordinaria en territorio nacional de 160 segundos de duración) que depende de cada operador de telefonía. Al servicio 012 también puede acceder marcando 983 327 850, eso sí le saldrá gratis a aquellos ciudadanos/as que dispongan de un contrato con su operador de telefonía que incluye tarifa plana para las llamadas de teléfono. También puede contactar, y hacer consultas o denunciar, para cualquiera de los servicios, por el correo electrónico: informacion012@jcyl.es. Queda por tanto constancia tanto de la llamada al 012 en un caso de denuncia por sufrir violencia machista como por preguntar por las ayudas de la PAC en agricultura. Se pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tomar de una vez y de forma urgente la decisión de que la atención a las mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través de este número 012 por quedar rastro de dicha llamada con el peligro al que se expone a las víctimas, o en el correo electrónico si se hace la denuncia o la consulta?

¿Tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tomar de una vez y de forma urgente la decisión de que la atención a las mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través de este número 012 porque la atención no es especializada como se requiere por personas formadas para atenderlas como ocurre con el 016 a nivel estatal?

¿Tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tomar de una vez y de forma urgente la decisión de que la atención a las mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través de este número 012 por no ser una atención las 24 horas del día y por el riesgo que corren las mujeres de llamar a este número y no ser atendidas por estar fuera del horario, cuando la mayoría de los casos de violencia se dan en horario nocturno?

¿Tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tomar de una vez y de forma urgente la decisión de que la atención a las mujeres que sufren violencia de género no puede ser gestionada a través de este número 012 pues lleva a confusión y genera en las víctimas sensación de inseguridad al no tener una respuesta rápida a su situación?

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006116-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, relativo a información administrativa general.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos Información administrativa general: Competencias, estructura, funcionamiento y localización de los departamentos y unidades de la Administración y los procedimientos administrativos, los servicios públicos y demás prestaciones.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006117-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, relativo a información especializada, el 012Mujer, que ofrece información general de interés para la mujer.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es tenemos información especializada: el 012Mujer que ofrece información general de interés para la mujer. Proporciona asesoramiento jurídico, en relación con materias que afecten a las mujeres en el ámbito administrativo, laboral, civil, familiar y cualquier otro. Atención psicológica cuando la llamada así lo requiera. Además, atiende a mujeres víctimas de violencia de género, proporcionando información y asesoramiento acerca de los recursos y programas articulados.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006118-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, relativo a información especializada, el 012Tributos, con información en materia tributaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es tenemos el del 012Tributos con información en materia tributaria. Asistencia técnica y consultas relacionadas con el Programa de Ayuda (PADIA), la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA), los Servicios de Valoración, el pago de impuestos de las Entidades Locales, descarga de modelos y formularios.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006119-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, sobre Consumo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos el del Consumo como pueden ser_ Resolución de consultas sobre los derechos de los consumidores y las reclamaciones sobre productos, contratación de servicios, suministros, relación deOMIC's.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006120-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Educación, entre ellos la respuesta a consultas sobre procesos de admisión en centros docentes, becas, comedores, programa Madrugadores y Tardes en el cole, asistencia jurídica en supuestos de acoso escolar, ayuda para el registro de identidad digital única, acreditación de competencias profesionales, ayudas universitarias, proyectos de investigación.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006121-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Familia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los servicios de atención al ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Familia como información sobre centros infantiles, título familia numerosa, uniones de hecho, conciliamos.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006122-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es tenemos los referidos a Servicios Sociales como Dependencia, recursos para discapacitados y personas mayores. Red de Asistencia a Drogodependientes. Acceso a la red de protección a las familias afectadas por la crisis, insolvencia hipotecaria, renta garantizada de ciudadanía, pensiones no contributivas, ayuda alimentaria, tarjeta discapacidad.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006123-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Juventud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Juventud: Carné joven, garantía juvenil, red activa y campos de trabajo, programas de idiomas y formación juvenil.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006124-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Telecomunicaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Telecomunicaciones: asistencia en las TIC a empresas y emprendedores, la inscripción para participar en jornadas formativas sobre nuevas tecnologías.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006125-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyll.es, en temas referidos a Función Pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyll.es tenemos los referidos a Función Pública: información relativa al empleo público y a las distintas convocatorias de procesos selectivos, bolsas de empleo derivadas de convocatorias, concursos de empleados públicos, cursos de formación ECLAP, formación CREFES, cursos de Prevención Riesgos Laborales.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006126-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Agricultura y Ganadería: respuestas a consultas sobre las ayudas directas de la política agraria común (PAC), programa de desarrollo local (LEADER) y soporte técnico en la presentación telemática a colectivos y entidades (identificación y movimientos de ganado, comunicaciones de mataderos, mejoras de las estructuras de explotaciones agrarias, ayudas de productos vinícolas y agroambientales y subvenciones de industria externa).

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006127-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyl.es, en temas referidos a Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyl.es tenemos los referidos a Medio ambiente: adjudicación de permisos de cotos de pesca, cotos sobrantes, Aguas en Régimen Especial Controlado (AREC) y Escenarios Deportivos Sociales (EDS). Obtención de licencias de caza y pesca. Información sobre normativa autonómica de pesca. Asistencia en el control y seguimiento de residuos peligrosos y notificación de emisiones y transferencias de contaminantes.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006128-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Vivienda: Registro Demandantes Vivienda Protegida, ayudas al alquiler y a la rehabilitación edificatoria, descalificación de Viviendas de Protección Pública.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006129-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Empresa/Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Empresa/Industria: información y asistencia en teletramitación de las líneas de ayuda y préstamos de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE). Inscripción de Certificados de Eficiencia Energética, Boletines Eléctricos (BOEL) e Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE).

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006130-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Empleo: Cita Previa ECyL, Servicios a demandantes en la Oficina Virtual de Empleo. Comunicación de Apertura de Centros de trabajo.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006131-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es tenemos los referidos a Hacienda: Remisión de facturas electrónicas. Ayuda en la tramitación de distintos procedimientos de contratación de forma telemática.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006132-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Sanidad: Atención a los profesionales de SACyL víctimas de alguna agresión, prestaciones y ayudas.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006133-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Cultura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a Cultura: Tramitación de comunicaciones del deporte en edad escolar (DEBA). Obtención de números de depósito legal (DELE).

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006134-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es, en temas referidos a Administración Electrónica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es importante conocer el número de consultas referidas a la información y soporte sobre Administración electrónica en el 012 o el mail informacion012@jcy.l.es. Consultas como: guiar al usuario en la sede electrónica; operaciones sobre certificado, configuración y ayuda en el uso de la firma electrónica, configuración de distinto software de los equipos informáticos para una correcta tramitación (navegadores, componentes de firma...), apoyo a los usuarios en el uso de la ventanilla electrónica del ciudadano, para que puedan obtener información relativa a sus trámites (notificaciones, buzón electrónico, estado de expediente, resguardo de presentación...) y la maquetación de equipos virtuales para reproducir la configuración del usuario y corregir su incidencia.



¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006135-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a Tramitación de procedimientos y servicios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tenemos los referidos a tramitación de procedimientos y servicios, siempre que puedan realizarse a través del servicio 012: comedores escolares, cotos de pesca, cursos de formación, tarjeta acreditación discapacidad...

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, a 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006136-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas o correos electrónicos que han sido recibidos en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017, en relación al Servicio de Atención al Ciudadano del 012 o del mail informacion012@jcyL.es, en temas referidos a tramitación de quejas y sugerencias en relación con el funcionamiento de los servicios públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcyL.es tramitación de quejas y sugerencias en relación con el funcionamiento de los servicios públicos y, en general, sobre las actuaciones de la Administración autonómica.

¿Cuántas llamadas o correos electrónicos se han recibido en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación con este servicio? Indicando el total de llamadas por años y el porcentaje de estas en concreto.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006137-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de llamadas que han sido recibidas en los años 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017 en relación al servicio de Traducción Telefónica que ofrece el Servicio de Atención al Ciudadano a través del 012 y cuáles han sido los idiomas solicitados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los múltiples servicios de atención al ciudadano a través del 012 o del mail informacion012@jcy.l.es existe el de Traducción Telefónica que dispone de una lista de 51 idiomas en los que se podrá dar respuesta a los usuarios que lo soliciten.

¿Cuántas llamadas se han recibido por personas que han requerido este servicio de traducción en 2015, 2016 y hasta el día de hoy en 2017? ¿Cuáles han sido los idiomas solicitados?

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006138-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de pagos que han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 a la empresa CORSAN CORVIAM.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa CORSAN CORVIAM?

En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006139-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de pagos que han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 a la empresa ISOLUX CORSAN.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el 1 de enero de 2010 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa ISOLUX CORSAN?

En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006140-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a integración de las líneas castellanas y leonesas en la red básica ferroviaria transeuropea a su propuesta de servicio en 2030.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las leyes españolas o normas de obligado cumplimiento, aunque tengan origen en la Unión Europea, Reglamento (UE) 1315/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las Orientaciones para el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, y el Reglamento (UE) 1316/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Mecanismo "Conectar Europa", ambos del 11 de diciembre de 2013, señalan que la Comisión Europea debe definir la red básica ferroviaria transeuropea en 2023 para que pueda ponerse en servicio en 2030, dentro de la propuesta de la Unión de reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en un 80 % antes de 2050, correspondiendo al sector del transporte una reducción del 60 %.

Estas normas se aplican a la red transeuropea de transporte que comprende las infraestructuras de transporte y las aplicaciones telemáticas, así como las medidas de



fomento de la gestión y el uso adecuado de dichas infraestructuras, para que permitan la creación y funcionamiento de servicios de transporte sostenibles y eficientes.

Las infraestructuras referidas comprenden las del transporte ferroviario, además del transporte por carretera, del transporte marítimo, del transporte aéreo, del transporte fluvial y del transporte multimodal.

La infraestructura ferroviaria se compondrá, entre otros elementos, de todas las líneas ya sean consideradas de alta velocidad o normales, en servicio o cerradas hoy al tráfico, las estaciones e intercambiadores para personas en el ámbito de las grandes aglomeraciones o en el ámbito rural, las plataformas intermodales para mercancías, la electrificación de todas las líneas, los aparatos de vía para el cambio automático de ancho, la señalización ETCS, o sistema europeo de control de trenes, la administración de la circulación ERTMS, o sistema europeo para la gestión del tráfico ferroviario, y los trenes con rodadura desplazable capaces de circular por los diversos anchos, pero siempre tomando en consideración que la infraestructura debe ser eficiente para la circulación de todos los tipos de tren, de personas o de mercancías, reduciendo el impacto ambiental e incrementado la interoperabilidad entre las diversas instalaciones preexistentes que hay en los diferentes Estados Miembros de la Unión.

Por el territorio castellano y leonés discurre uno de los nueve corredores transeuropeos, el Corredor Atlántico.

Estamos apremiados por el tiempo, ya que desde ahora hasta el 2023 sólo faltan seis años, y los asuntos de servicios de transporte e infraestructuras necesitan períodos prolongados para ponerse en marcha.

PREGUNTAS

1. ¿Qué actividades está llevando a cabo la Junta de Castilla y León, consejerías de Presidencia y Fomento, para incluir la red básica ferroviaria castellana y leonesa en la red básica ferroviaria transeuropea?

2. ¿Qué líneas castellanas y leonesas está proponiendo la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para que gestione su integración en la red básica ferroviaria transeuropea a poner en servicio en 2030?

3. ¿Qué líneas hoy cerradas al tráfico se incluirán en dicha propuesta? ¿Está incluida la línea de la Vía de la Plata, Astorga-Zamora-Salamanca-Mérida? ¿Está incluida la línea del Tren Directo Burgos-Aranda-Riaza-Madrid? ¿Está incluida la línea Valladolid-Aranda-Ariza?

4. ¿Cuál es la propuesta de planificación para electrificar las líneas ferroviarias castellanas y leonesas que aún no lo están?

5. ¿Qué planificación existe para instalar los sistemas europeos ETCS y ERTMS en la red básica ferroviaria española, integrada en la transeuropea, que discurre por Castilla y León?

6. ¿Qué nuevas estaciones se abrirán en el mundo rural para que la red básica ferroviaria transeuropea preste servicio a las poblaciones de las comarcas castellanas y leonesas por donde pasa?



7. ¿Cómo se abordará el que las estaciones estén en el centro de las ciudades para que se pueda acceder a ellas a pie, en bicicleta o en transporte público colectivo?

8. ¿Qué líneas de vía única serán transformadas en líneas de vía doble?

9. ¿Cómo se abordará la circulación de los trenes de mercancías por las líneas que ahora están consideradas de alta velocidad?

Valladolid, 3 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006141-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a alumnos matriculados en la provincia de Burgos en cada etapa educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, procurador del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el curso escolar 1999/2000 hasta el curso actual, 2016/2017, especificando cada curso escolar, se pregunta:

- 1. ¿Cuántos alumnos/as se matricularon en la provincia de Burgos en cada etapa educativa?**
- 2. Diferenciar, por localidades, entre centros públicos y centros concertados.**
- 3. Indicar la evolución porcentual anual, desde 2000, de alumnos matriculados en centros públicos de Burgos y en los centros concertados; comparando, además, con el conjunto de Castilla y León y en el conjunto de España. Precisar cantidades anuales totales.**
- 4. Desagregar estas cifras, con especial detalle en la provincia de Burgos, referido a las enseñanzas obligatorias.**

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006142-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la conservación y promoción de la única raza autóctona equina de la Comunidad Autónoma desde el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El caballo losino, también conocido como jaca burgalesa, poni losino o caballo de Las Merindades estuvo hace unos años a punto de desaparecer y hoy en día continúa en riesgo. Esta raza equina es la única raza equina autóctona de Castilla y la de más pureza de las únicas 3 autóctonas de toda la península ibérica, por lo que constituye una seña de identidad y una raza a preservar.

Esta raza es oriunda del Valle de Losa, que le da nombre, y se encuentran ejemplares de esta raza en las provincias castellanas de Palencia y Burgos, en la meseta norte de la península Ibérica. El número de ejemplares de raza losina se mantuvo hasta la década de 1950 pero posteriormente, debido a la mecanización del campo, su población descendió hasta llegar en 1986 a su mínimo histórico. Ese año, se inició el proyecto de recuperación de la raza, creándose posteriormente por iniciativa de D. Ricardo de Juana el primer centro de cría en pureza y selección del caballo losino en Pancorbo (Burgos).



En el año 2015 se publicaba el informe de la American Genetic Association, que señala el norte de Burgos como el único lugar de pervivencia del losino dentro Castilla y León en relación a un amplio estudio que recoge el origen de los caballos de toda la península ibérica mediante la técnica de análisis mitocondrial del ADN transmitida por la hembra, confirmando cabaña losina de Pancorbo como reducto de la única raza equina genéticamente pura de caballos castellanos descendientes de los que poblaron la Península Ibérica en la Prehistoria.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para la conservación y promoción de la única raza autóctona equina de la Comunidad Autónoma desde el año 2010? Desglosando importe por cada actuación si las hubiera o hubiese.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006143-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a entregas a cuenta del ejercicio 2017 para la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobaba el 29 de diciembre de 2016 un decreto por el que se regulan las condiciones de la prórroga presupuestaria en el ejercicio 2017 de los Presupuestos Generales de la Comunidad que se encontraban en vigor en aquel momento justificando esta prórroga en la imposibilidad de conocer las entregas a cuenta pese a que el Ministro de Hacienda y Función Pública comunicó el 6 de octubre de 2016 a la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León unas entregas a cuenta provisionales.

Dicho texto normativo se viene aplicando de manera transitoria hasta que las Cortes aprueben unas nuevas cuentas para el año próximo y prorroga todos los créditos iniciales aprobados para 2016 sin modificación presupuestaria.

1. ¿Cuáles son para Castilla y León las entregas a cuenta 2017? Desglosadas por concepto y comparadas con las del año 2015.



2. ¿Existe diferencia entre estas entregas a cuenta y la comunicación del Ministro de Hacienda y Función Pública de 6 de octubre de 2016?

3. Si existe diferencia, ¿cuál es la diferencia con comunicación que se produjo por parte del Ministro de Hacienda y Función Pública a la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León el 6 de octubre de 2016? Desglosadas por concepto.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006144-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León desde el año 2010 al año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León desde el año 2010 hasta el año 2017? Presentar la información desglosada por trimestres y por provincias.

2. ¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el primer trimestre 2017? Presentar la información desglosada por provincias.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006145-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a suspensión del contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción de las directrices de ordenación territorial de la Montaña Cantábrica Central.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Mediante Resolución de 17 de junio de 2007 la Consejería de Fomento adjudicó el contrato de consultoría y asistencia para la redacción de las directrices de ordenación territorial de la Montaña Cantábrica Central a la empresa "Centro de Observación y Teledetección Espacial, S. A."

Habiéndose detectado irregularidades en el documento elaborado por la empresa adjudicataria que pudieran suponer un grave incumplimiento contractual se suspende el contrato mediante la Orden MAM/1030/2009, de 11 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente.

Para ello se constituye una Comisión que analiza y evalúa la elaboración de las directrices, así como todas las responsabilidades que pudieran concurrir tanto en la ejecución del contrato como en la tramitación del procedimiento.

¿En qué fechas se reunió la Comisión que analizó y evaluó todas las circunstancias relativas a este contrato de consultoría y asistencia? ¿Existen actas de estas reuniones?



¿Cuál fue el dictamen final de esta Comisión respecto a las responsabilidades atribuidas en la ejecución del contrato y en la tramitación del procedimiento que analizó y evaluó la suspensión del contrato para la redacción de las directrices de ordenación territorial de la Montaña Cantábrica Central a la empresa "Centro de Observación y Teledetección Espacial, S. A."?

A pesar de la suspensión del contrato, ¿recibió alguna compensación económica la empresa "Centro de Observación y Teledetección Espacial, S. A." por esta adjudicación?

Conforme al Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de diciembre de 2009, se abrió un nuevo periodo de exposición pública de las Directrices de Ordenación de la Montaña Cantábrica Central, ¿se realizó un nuevo contrato de consultoría y asistencia para su redacción?

En Valladolid, a 28 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006146-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a Zonas Básicas de Salud existentes en Palencia capital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Respecto a las Zonas Básicas de Salud existentes en Palencia capital y pertenecientes al Área de Salud de Palencia:

¿Cuáles son las calles asignadas en Palencia capital a la atención sanitaria en cada una de estas Zonas Básicas de Salud?

¿Cuál ha sido la actividad asistencial registrada en cada una de estas Zonas Básicas de Salud desde el año 2014?

¿Cuáles son las especialidades médicas y la frecuencia de consultas con las que cuenta cada una de estas Zonas Básicas de Salud?

¿Cuál ha sido la evolución anual de las Tarjetas Sanitarias Individuales en cada una de estas Zonas Básicas de Salud desde 2007?

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006147-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a participación económica de la Unión Europea, del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y de la Empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada en el proyecto de restauración de la explotación a cielo abierto de "Nueva Julia" en el término municipal de Cabrillanes (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuál es la participación económica de la Unión Europea, del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada en el proyecto de restauración de la explotación a cielo abierto de "Nueva Julia" en el término municipal de Cabrillanes (León)?

En Valladolid, a 2 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006148-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación del estudio para la creación de una Unidad de Diagnóstico Avanzado para las Enfermedades Raras en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobaba el 17 de febrero una Proposición No de Ley, en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a iniciar el estudio para la creación de una Unidad de Diagnóstico Avanzado para Enfermedades Raras en Castilla y León.

Asimismo el IV Plan de Salud de la Junta de Castilla y León incluye las enfermedades raras entre sus líneas fundamentales de actuación.

Se pregunta:

- ¿En qué situación se encuentra dicho estudio?
- ¿Dónde se va a situar dicha Unidad de Diagnóstico?



- ¿Cuántos son los pacientes afectados en Castilla y León por este tipo de enfermedades raras?

- Una vez diagnosticados los pacientes de enfermedades raras por la Sanidad Pública de Castilla y León, ¿van a ser tratados por la propia Sanidad Pública de Castilla y León? En caso de respuesta afirmativa, ¿existe algún protocolo especial y cómo está siendo evaluada la implantación del mismo?

Valladolid, 4 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006149-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuestiones relacionadas con el traslado de la oficina de empleo de Cadenas de San Gregorio a calle Morena, 3 en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante manifestaciones al más alto nivel tanto de la Gerencia Provincial de Valladolid como de servicios centrales del ECYL, en el sentido de que a pesar de las respuestas parlamentarias del Consejero de Empleo, el traslado de la Oficina de Empleo de Cadenas de San Gregorio a un local concreto y determinado de la calle Morena,3 está totalmente decidido y se realizará en un plazo inmediato de tiempo, es momento de empezar a dilucidar responsabilidades de todo tipo, por lo que se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Quién ha recibido quejas de los demandantes de empleo?
- 2.- ¿Quién ha recibido quejas de los empleados públicos?



3.- ¿Se ha comparado la situación de la Oficina con la del resto de oficinas de Valladolid?

4.- ¿Quién ha decidido que hay que cambiar de alquiler sin estudiar posibles reformas en la oficina actual que racionalicen el espacio? En caso contrario, que se demuestre.

5.- ¿Quién ha decidido que hay que cambiar de alquiler sin analizar dependencias propias de las dos Administraciones en las que pudiera localizarse la Oficina? En caso contrario, que se demuestre.

6.- ¿Quién ha decidido el método de búsqueda del nuevo local?

7.- ¿Ha habido algún método de búsqueda del nuevo local? ¿Cuál ha sido?

8.- ¿Se ha tenido en cuenta para la búsqueda del nuevo local la posibilidad de utilización del método de concurrencia competitiva?

9.- ¿Cuántos locales se han analizado además del de la calle Morena?

10.- ¿Cuál es su localización?

11.- ¿Cuál es su coste tanto de alquiler anual como de obras de adecuación?

12.- ¿Cuál es su superficie en relación al local actual de la Oficina?

13.- ¿Quién ha hecho declaraciones a la prensa dando como hecho el alquiler en la calle Morena, cuando en respuesta parlamentaria el Consejero afirma que no existe dicho contrato?

14.- ¿Quién ha hecho declaraciones a la prensa dando como hecho el alquiler en la calle Morena, con una superficie inferior a la actual y un incremento de la plantilla de la Oficina que no se corresponde con ninguna modificación de la Relación de Puestos de Trabajo según contesta el Consejero en respuesta parlamentaria?

15.- ¿Quién ha hecho declaraciones a la prensa dando como hecho el alquiler en la calle Morena, cuando en respuesta parlamentaria el Consejero afirma que no existe dicho contrato Y QUE POR LO TANTO NO SE CONTEMPLAN INVERSIONES DE ADECUACIÓN DEL MISMO?

16.- ¿Quién ha hecho declaraciones a la prensa dando como hecho el alquiler en la calle Morena, cuando en respuesta parlamentaria el Consejero afirma que no existe dicho contrato Y QUE POR LO TANTO NO SE HA HECHO UNA NUEVA ZONIFICACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO POR OFICINAS?

17.- ¿Quién es el propietario del local en la Calle Morena, 3?

18.- ¿Existe algún tipo de precontrato o compromiso de algún tipo en relación al local de la calle Morena, teniendo en cuenta que el Consejero lo ha negado en respuesta parlamentaria?

19.- ¿Cuál es la posición de la Consejería de Economía y Hacienda en relación a este teórico alquiler?



20.- ¿Cuál es la posición de la Consejería de Empleo y la de Economía y Hacienda en relación a la Moción aprobada en el Ayuntamiento de Valladolid en contra del traslado de la Oficina?

21.- ¿Cuál es la posición de la Consejería de Empleo y la de Economía y Hacienda en relación a la posición de la Asociación de Vecinos de Rondilla o a la de las Asociaciones de Comerciantes de Valladolid AVADECOS y FECOSVA en contra del traslado de la Oficina?

Valladolid, 5 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006150-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a incentivos que está desarrollando la Junta para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en alquiler.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El artículo 85 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, regula los incentivos que podrán obtener los propietarios de viviendas vacías para que las pongan en alquiler.

¿Qué incentivos está desarrollando la Junta de Castilla y León, de los recogidos en el artículo 85 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en alquiler?

En Valladolid, a 3 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006151-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a eliminación de la estructura de metacrilato instalada en el claustro de la catedral de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En 2009 la Junta de Castilla y León contrató a una empresa para instalar, en el claustro de la Catedral de León, una estructura de metacrilato de 90 metros cuadrados de superficie donde se podía ver en directo cómo se restauraban las vidrieras, dentro del Proyecto "El sueño de la luz".

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León eliminar la estructura de metacrilato instalada hace años en el Claustro de la Catedral de León?

Valladolid, 5 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006152-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retraso de las obras en el campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El rector de la Universidad de Valladolid ha reconocido públicamente que las obras de la segunda fase del campus "María de Zambrano" de la Universidad de Valladolid en Segovia avanzan con un retraso de entre uno y dos meses, por el afloramiento de grandes masas de roca.

Por todo lo expuesto:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de estos retrasos en la ejecución de la obra?
- ¿Cuál es el motivo exacto de dicho retraso en la construcción de esta infraestructura?
- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León?



- **¿Es necesaria la modificación del proyecto de las obras? ¿Cuáles han sido los motivos para no prever las contingencias aparecidas?**
- **¿Es necesaria la ampliación del presupuesto de la obra? ¿En qué cantidad?**
- **¿Cuánto tiempo calcula la Junta de Castilla y León que tardarán las obras en terminarse?**

Valladolid, 5 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006153-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a posible conversión del complejo hospitalario de Segovia en Hospital Universitario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El gerente del área de salud de Segovia ha manifestado públicamente que ya ha habido contactos para convertir el hospital general de Segovia en un hospital universitario.

Parece ser que hubo hace unos meses contactos con universidades privadas radicadas en Madrid. La idea sería llegar a un convenio entre el Sacyl y dichas universidades para que el complejo hospitalario segoviano pudiera devenir un hospital universitario.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para convertir el hospital de Segovia en un hospital universitario?**
- **¿Con qué universidad se están realizando las gestiones?**



- **¿Cuáles serían las fechas que maneja la Junta para su conversión?**
- **¿En qué condiciones se realizaría?**
- **¿Qué importe debería aportar la Junta de Castilla y León?**
- **¿Cuáles serían las condiciones de dicha transformación?**
- **¿Qué trámites deberían de realizarse y qué autorizaciones deben aportar las Consejerías de Educación y la de Sanidad?**

Valladolid, 5 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006154-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a planes de contingencias que tiene previstos la Junta de Castilla y León sobre la reducción de los niveles de ozono troposférico en la atmósfera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos meses, los niveles de ozono troposférico en la atmósfera se han disparado en algunos municipios del alfoz de la provincia de Valladolid (Arroyo de la Encomienda, la Cistérniga, Fuensaldaña, Laguna de Duero, Renedo, Santovenia de Pisuergra y Zaratán). La sequía que afecta con especial intensidad a nuestra Comunidad también está perjudicando a la salud de los castellanos y leoneses, dado que los gases contaminantes derivados de la actividad industrial y los motores de vehículos reaccionan con la insolación, produciendo ozono troposférico y que repercute, de forma negativa, a la función respiratoria y pulmonar de las personas.

PREGUNTA

¿Qué planes de contingencia tiene previstos la Junta de Castilla y León para reducir los niveles de ozono troposférico en la atmósfera?

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Castaño Sequeros y

José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006155-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones de vigilancia que realiza habitualmente la Junta de Castilla y León sobre los vertidos de las grandes obras públicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 31 de octubre de 2016 presenté un escrito ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de León, dando cuenta de unos hechos que pudieran ser actos contra la normativa de medio ambiente, referidos a la construcción de los túneles del AVE, en la provincia de León. Con el escrito aportaba fotografías de los vertidos y de las labores de entierro.

Los hechos documentados sucedieron entre agosto y noviembre de 2015, aunque informaciones aparecidas en los medios de comunicación afirman que éste no fue un hecho puntual, sino que el método de deshacerse de los residuos enterrándolos estuvo presente en toda la obra.

Asimismo localicé los puntos de vertido que tengo documentados:

- Vertedero de Buiza de Gordón.
- Cantera de cementos de Tudela Veguín, entre las pedanías de Sorribos y Llanos de Alba.
- Vertedero de la Hullera Vasco-Leonesa en Santa Lucía de Gordon.



Los vertidos fueron tapados por una capa de tierra cuyo espesor no supera los 80 centímetros. Cabe preguntarse cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León durante el transcurso de esta obra, en cuanto al ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de vigilancia realiza habitualmente la Junta de Castilla y León sobre los vertidos de las grandes obras públicas?

En Valladolid, a 5 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006156-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que contempla realizar el Ejecutivo autonómico para garantizar la correcta gestión de los residuos de grandes obras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 31 de octubre de 2016 presenté un escrito ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de León, dando cuenta de unos hechos que pudieran ser actos contra la normativa de medio ambiente, referidos a la construcción de los túneles del AVE, en la provincia de León. Con el escrito aportaba fotografías de los vertidos y de las labores de entierro.

Los hechos documentados sucedieron entre agosto y noviembre de 2015, aunque informaciones aparecidas en los medios de comunicación afirman que éste no fue un hecho puntual, sino que el método de deshacerse de los residuos enterrándolos estuvo presente en toda la obra.

Asimismo localicé los puntos de vertido que tengo documentados:

- Vertedero de Buiza de Gordón.
- Cantera de cementos de Tudela Veguín, entre las pedanías de Sorribos y Llanos de Alba.
- Vertedero de la Hullera Vasco-Leonesa en Santa Lucía de Gordón.



Los vertidos fueron tapados por una capa de tierra cuyo espesor no supera los 80 centímetros. Cabe preguntarse cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León durante el transcurso de esta obra, en cuanto al ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente.

PREGUNTAS

En el caso de que las medidas implementadas por la Junta de Castilla y León en materia de vigilancia fuesen insuficientes, ¿qué actuaciones contempla el Ejecutivo para garantizar la correcta gestión de los residuos de grandes obras?

En Valladolid, a 5 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006157-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Consejería de Sanidad va a tener en cuenta el informe SEOR para el convenio con la Fundación Amancio Ortega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según los especialistas en Oncología, cada año se diagnostican en España más de 200.000 nuevos casos de cáncer, de los que al menos un 60 por ciento precisan tratamiento por radioterapia en algún momento de su evolución.

El programa de la Fundación Amancio Ortega para la renovación tecnológica del diagnóstico y tratamiento radioterápico del cáncer en los hospitales públicos tiene un presupuesto de 320 millones de euros para la adquisición de más de 290 equipos de última generación.

Un gran número de comunidades autónomas ya han firmado los convenios de colaboración y ya saben a qué van a dedicar los recursos donados.

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y la vicepresidenta de la Fundación Amancio Ortega firmaron el 30 de marzo de 2017 en Pamplona un protocolo que permite la adquisición de equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) a lo largo de los



dos próximos años. La instalación de un acelerador lineal para radioterapia y un equipo de braquiterapia. Además dos scanner para mejorar la planificación del tratamiento radioterápico y un mamógrafo digital que aumentará la eficacia diagnóstica. Este proyecto cuenta con 5,7 millones de euros.

El presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, firmó el 5 de abril de 2017 el convenio de colaboración con la Fundación Amancio Ortega. Son 30 millones destinados a adquirir un PET-TAC para el Hospital Clínico de València y 8 TAC para el Hospital General de València, el Arnau de Vilanova, el Hospital de Sagunt, el de Ontinyent, el Lluís Alcanyís de Xàtiva, el Hospital de la Plana, en Vila-real y el Hospital General de Elx. También se comprarán 15 mamógrafos digitales y siete equipos de resonancia magnética que se destinarán al Hospital de Requena y al de Vinaròs, además de contribuir a crear la infraestructura necesaria para la preparación de radiofármacos en Alicante y a la adquisición de ocho aceleradores lineales.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, firmó el 19 de abril de 2017 el protocolo con la Fundación Amancio Ortega con 15 millones de euros para la adquisición de equipamiento tecnológico de última generación para la detección y tratamiento de patologías oncológicas. El acuerdo contempla la adquisición de siete mamógrafos digitales con tomosíntesis e imagen sintetizada y siete aceleradores lineales, se instalarán dos en Toledo y Albacete, así como un equipo en Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, y la vicepresidenta de la Fundación Amancio Ortega, Flora Pérez, firmaron el 24 de abril de 2017 un acuerdo de colaboración que permite la adquisición de nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades oncológicas en el País Vasco. Gracias a este convenio habrá cinco aceleradores lineales para radioterapia que se instalarán en los Hospitales Universitarios de Cruces, Basurto, Txagorritxu y Donostia y un mamógrafo para el programa de screening de cáncer de mama para mejorar así los resultados en salud y la calidad de vida en pacientes. Esta colaboración son 14,7 millones.

El presidente de Aragón, Javier Lambán, y el vicepresidente de la Fundación Amancio Ortega, José Arnau, han firmado el 3 de mayo de 2017 un protocolo de adquisición de equipamiento tecnológico por 10 millones de euros. Se van a adquirir ocho mamógrafos digitales con tomosíntesis 3D, cinco actualizaciones de mamógrafos ya existentes a tomosíntesis e imagen sintetizada; 16 ecógrafos de alta gama, 11 estaciones de trabajo, además de una ampliación de cabinas para el almacenamiento de imágenes y dos nuevos mamógrafos intervencionistas. Una nueva resonancia magnética en el centro de especialidades Inocencio Jiménez y se actualizará una ya existente en el Miguel Servet y un nuevo acelerador lineal y adecuar un búnker existente para su instalación.

El presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, y el vicepresidente ejecutivo de la fundación, José Arnau, sellaron el 27 de abril de 2017 en la sede de la Presidencia el protocolo de intenciones por el que la región recibirá 6,7 millones. La inversión va a ser un acelerador lineal, una resonancia magnética y una máquina intrabeam para el servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), además de cuatro mamógrafos digitales de última generación para los hospitales de Cabueñes, San Agustín, Jario y Valle del Nalón.



Si hacemos un análisis de las cantidades donadas, en Castilla y León nos vamos a mover en un rango esperable de 21-17 millones. En un comunicado, la SEOR ha señalado que diez ciudades españolas; ocho capitales de provincia (Pontevedra, Huesca, Teruel, Tarragona, Soria, Segovia, Ávila y Palencia) y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) carecen de equipo de radioterapia para el tratamiento de tumores. Destaca que sólo en Castilla y León estén 4 de las ocho capitales de provincia que no tienen. Con las donaciones de la Fundación todas las capitales de provincia tendrán acelerador lineal y se abre la incógnita de qué pasará en Castilla y León.

En la actualidad y a punto de firmar el convenio, la opacidad del Gobierno de Castilla y León es evidente. De las 9 provincias que componen nuestra Comunidad tan sólo 5 tienen aceleradores lineales (Valladolid, Salamanca, León, Burgos y Zamora), ciudades que se han hecho fuertes con sus equipos y que se llevarán los nuevos aceleradores. Sin embargo esta donación puede revertir la situación y dar a cada provincia lo que le corresponde aunque sólo sea porque fue una promesa electoral del Partido Popular en 2007 y 2011.

Todo el dinero que se gasta en transporte y convenios con otras Comunidades Autónomas como en el caso de Ávila para tratamientos puede ser utilizado en el mantenimiento de este servicio y sobre todo porque mejoraría la calidad de vida de muchos pacientes. Y todos aquellos que renuncian a darse radioterapia porque están solos y son mayores, y no se encuentran en condiciones de pasar horas en un transporte, sobre todo en el mundo rural, tendrían una oportunidad de sobrevivir a la enfermedad que ahora se le está negando.

El informe del SEOR (Sociedad Española de Oncología Radiológica) es claro, el ratio deseable es de un Acelerador Lineal por cada 140.000 habitantes con tres Oncólogos Radioterápicos, tratando entre 350 y 400 pacientes al año en horarios de 12 horas de trabajo.

PREGUNTAS

¿Va a tener en cuenta la Consejería de Sanidad el informe de SEOR para el convenio con la Fundación Amancio Ortega? ¿Qué informe va a tener en cuenta para dotar de medios, mediante la donación de la Fundación, a Ávila, Segovia, Palencia y Soria? ¿Qué parámetros o criterios van a usar para que la distribución de recursos sea equitativa?

Ávila, 5 mayo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006158-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a expediente de instalación de una gravera en Moraleja de Coca, entidad local menor perteneciente al municipio de Nava de la Asunción, y en Aldeanueva del Codonal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La localidad segoviana de Aldeanueva del Codonal, situada en la Campiña Segoviana, cuenta con unos 136 habitantes y sufre de forma acusada los problemas de la despoblación, el envejecimiento y el éxodo juvenil, como la mayor parte de los municipios de dicha Comarca.

Su economía se basa fundamentalmente en la actividad agraria y tiene un interés especial el sector vitivinícola al pertenecer a la Denominación de Origen Rueda, así como los aprovechamientos forestales (resinas, maderas, etc.).

En 2014 saltó a la opinión pública la queja de los vecinos por la posible instalación de una gravera en su término municipal y en el limítrofe de Moraleja de Coca (Entidad Local Menor perteneciente al municipio de Nava de la Asunción) que afectaría directamente a unas 64 hectáreas de terrenos e indirectamente a cerca de otras 400 ha, siendo una gran parte de esta superficie viñedos centenarios de la Denominación de Origen Rueda que tanta fama y prestigio han dado a esta localidad y a otras de la zona.



La empresa Áridos Revenga, S. A., pretendía realizar excavaciones para la extracción de áridos en una amplia zona del término de Aldeanueva del Codonal, lo que acarrearía un enorme impacto medioambiental que afectaría gravemente a los acuíferos, especies protegidas, pinares, tierras de cultivo, viñedos y sobre todo emocionalmente a una gran cantidad de personas que durante toda su vida y de generación en generación mantienen unas tradiciones y un acervo cultural especial.

En el mes de agosto de 2014 la Junta de Castilla y León consultó al ayuntamiento de la localidad la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Concesión de Explotación derivada "Revenga II", n.º 1267-10, sita en los términos municipales de Nava de la Asunción (Moraleja de Coca) y Aldeanueva del Codonal. EIA-SG 32/11.

Independiente de la tramitación administrativa del referido proyecto y las distintas fases que según la normativa en vigor debe seguir hasta que se produzca la resolución administrativa que resuelva dicha concesión, es importante reseñar la oposición municipal y vecinal, compartida por este grupo de diputados, ya que repercutiría muy negativamente en su actividad económica y en el futuro del municipio.

Algunos de los afectados (pueden llegar a cerca de 200) y los vecinos constituyeron una Plataforma para canalizar su rechazo a esta explotación y para aclarar las dudas sobre la legalidad de la concesión. Recogieron más de 2.000 firmas en contra de dicha gravera, ya que entendían que la explotación conllevaría la paralización del principal sustento económico local, como es la agricultura y los viñedos.

El pleno de la Diputación provincial de Segovia en septiembre de 2014 aprobó por unanimidad respaldar al citado ayuntamiento y defender sus intereses.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿En qué fase se encuentra el citado expediente?**
- **¿Cuál fue el resultado de la Evaluación de Impacto Ambiental en el citado proyecto?**
 - **¿Se concedió la Concesión de Explotación derivada "Revenga II", n.º 1267-10, sita en los términos municipales de Nava de la Asunción (Moraleja de Coca) y Aldeanueva del Codonal?**
 - **En caso afirmativo, ¿con qué fecha?**
 - **¿Se pretende explotar esta gravera en la actualidad?**
 - **¿Existe algún otro expediente administrativo para alguna otra explotación de áridos en el citado término municipal?**
 - **En caso afirmativo, ¿cuál es su descripción y autorizaciones?**

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006159-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relativas a la seguridad del cruce de carreteras SG-223, SG-203 y la provincial SG-2231, a un kilómetro de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El cruce de las carreteras autonómica SG-223, SG-203 y la provincial SG-2231, situado a 1 km escaso del casco urbano de Cuéllar (Segovia), convierte a la zona en una intersección con gran fluidez de tráfico, donde se ha producido un elevado número de accidentes, el último con víctimas mortales se produjo el pasado 26 de julio, en el que falleció un hombre de 59 años como consecuencia de la colisión entre dos vehículos.

La escasa visibilidad aumenta la peligrosidad por lo que es necesario y urgente tomar medidas para evitar que sigan produciéndose accidentes en este cruce, verdadero punto negro en las carreteras de la provincia de Segovia.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la intensidad del tráfico y peligrosidad del cruce de carreteras señalado?



- **¿Le parece adecuado a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la continuidad en la situación actual del citado cruce?**
- **¿Cuenta la Junta de Castilla y León con estudios técnicos que aporten soluciones a la peligrosidad de dicho cruce?**
- **¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la peligrosidad del citado cruce?**
- **¿Cuándo piensa adoptar dichas medidas?**

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006160-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a plantilla del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es la plantilla orgánica del Hospital Comarcal de Medina del Campo, especificando por especialidades?**

- **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir la plaza de uno de los facultativos del Servicio de Urología del Hospital Comarcal de Medina del Campo, que lleva más de un año de baja, con el consiguiente retraso en las citaciones de los pacientes de la mencionada especialidad?**

- **Ante la próxima jubilación de una anestesista en el Hospital Comarcal de Medina del Campo, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir dicha plaza?**

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006161-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relacionadas con la autorización de instalación de colmenas en Riofrío de Riaza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La apicultura supone en la Comunidad de Castilla y León una actividad ganadera de considerable relevancia. La creciente importancia económica que está adquiriendo hoy en día se une a su tradicional función polinizadora ecológica, contribuyendo al objetivo prioritario en la Política Agraria Comunitaria, como es el desarrollo rural.

Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios y el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, establecieron las normas de ordenación de las explotaciones apícolas, destinadas a mejorar, potenciar y desarrollar las actividades apícolas con plenas garantías sanitarias y de manera armónica en todo el territorio nacional.



En el ámbito autonómico, varias normas regulan la apicultura, tales como la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, el Decreto 266/1998, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal, la Orden AYG/2155/2007, de 28 de diciembre, por la que se regula el Registro de explotaciones apícolas y el movimiento de colmenas, y se aprueba el modelo de Libro de Registro de Explotación Apícola, y la Orden AYG/118/2013, de 22 de enero, por la que se aprueba el modelo de Libro Registro de Explotación Ganadera, así como los modelos de comunicaciones o solicitudes en relación con los sistemas de identificación animal en la Comunidad de Castilla y León.

En los últimos meses vecinos de la localidad segoviana de Riofrío de Riaza han manifestado su preocupación por la presunta colocación de colmenas en terrenos de su propiedad sin autorización.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuántas colmenas tiene autorizadas la Junta de Castilla y León en el municipio segoviano de Riofrío de Riaza?**

• **¿Cuáles son las ubicaciones en las que se encuentran dichas colmenas? ¿En monte público o privado?**

• **¿Cuáles son los polígonos y parcelas autorizados para la colocación de dichas colmenas?**

• **¿Con qué fecha se autorizó la instalación de dichas colmenas?**

• **¿Existe algún expediente sancionador abierto por esta problemática? ¿Con qué fecha?**

• **¿Todas las colmenas ubicadas en dicho término municipal disponen de las autorizaciones necesarias para su explotación?**

• **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León inspecciones para comprobar si dichas colmenas tienen las autorizaciones precisas?**

• **¿Piensan actuar las Consejerías de Agricultura y Ganadería y la de Fomento y Medio Ambiente en esta problemática?**

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006162-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuestiones relacionadas con el Centro Integrado de Formación Profesional Camino de la Miranda de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro Integrado de Formación Profesional Camino de la Miranda de Palencia fue creado con su actual denominación a través de la Orden EDU/397/2010, y surgió de la transformación del Centro Específico de Formación Profesional que a su vez fue constituido en el curso escolar 2006/07 a partir de las instalaciones del antiguo I. E. S. Camino de la Miranda. Por lo tanto, como centro educativo dedicado a ofertar estudios de ciclos formativos de Formación Profesional en exclusiva, lleva funcionando 11 cursos.

Pues bien, durante todos esos años la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha optado por un modelo de gestión en dicho Centro basado en la designación de los miembros del equipo directivo sin buscar ningún consenso entre el Claustro de profesores ni entre la Comunidad Educativa del mismo. Se ha procedido recurrentemente al nombramiento directo de sus miembros por parte de la Dirección



Provincial de Educación de Palencia entre profesores que en un alto porcentaje no cuentan con destino definitivo en el centro, a veces ni en la provincia de Palencia e incluso sin puestos de su especialidad en el centro, y que por lo tanto disfrutan de comisiones de servicio. Además, es también recurrente que la mayoría de los cargos del equipo directivo lo constituyan año tras año profesores no funcionarios de carrera sin destino definitivo en el centro es decir profesores que se encuentran en expectativa de destino, así como, de funcionarios con destino en centros de otras provincias. A pesar de que la normativa indica que no se puede desempeñar tales cargos sin que el profesor en cuestión vaya a tener continuidad en el curso siguiente, lo que es imposible en estos casos.

Esta situación ha generado desde hace ya demasiados cursos un pésimo clima de convivencia dentro del claustro de profesores, en el que un importante porcentaje de los mismos ve como quedan totalmente relegados y no son tenidos en cuenta ni como miembros del claustro ni como docentes. Se ha llegado a convocar una jornada de huelga en septiembre de 2016 como muestra de protesta por parte de los profesores del centro.

A ello se suma la arbitraria restricción de derechos a la que se somete a muchos profesores por parte de la Dirección del Centro: imposibilidad de consultar los borradores de las actas de las sesiones del claustro o de algunas reuniones de departamentos y negación del derecho a presentar propuestas de enmiendas en caso de desacuerdo con lo reflejado. Se llega al extremo de no haber aprobado este curso en claustro los criterios pedagógicos del centro como es preceptivo en los inicios del mismo.

De la misma manera también se niega año tras año a profesores titulares y con plaza en el Centro Integrado el derecho a elegir sus grupos en el inicio de cada curso, tal y como está establecido en la normativa, ante la imposición de designaciones directas del director que condicionan dicha elección en favor de profesores interinos.

A estos claros abusos administrativos se suma la dilación claramente intencionada con que la Dirección Provincial de Educación resuelve las quejas que al respecto se formulan, agotando los plazos al máximo con la finalidad de que lleguen a final del curso y decaigan en cuanto a su resolución práctica. Esta actitud demuestra para muchos profesores afectados del Centro, la connivencia entre equipo directivo y la Dirección Provincial de Educación para restar derechos a los profesores.

Es una situación insostenible que puede provocar un serio perjuicio en los resultados académicos y a la calidad de la formación que dicho CIFP Camino de la Miranda de Palencia como demuestra que el CIFP es el único de la Comunidad Autónoma que no ha presentado ningún proyecto aula empresa, a pesar de haber sido solicitados por profesores. Parece que la Dirección Provincial de Palencia y la propia Consejería de Educación no son capaz de solucionar los problemas si no es a través de la imposición de decisiones por parte de los reiterados equipos directivos elegidos sin el consenso del claustro ni de la Comunidad Educativa de dicho centro como demuestra la apertura de expedientes administrativos que buscan amedrentar a determinados profesores por la defensa de sus derechos.

Por todo ello preguntamos:

1. ¿Cuántos miembros de equipos directivos han sido nombrados en el Centro Integrado de Formación Profesional o el anterior Centro Especifico de FP Camino



de la Miranda de Palencia desde el curso 2006/07? Especifíquese en cada uno de los cargos, director, jefe de estudios, secretario, etc., así como sus períodos de mandato.

2. ¿En estas designaciones fueron consultados los órganos colegiados del CIFP tal y como establece la normativa? ¿En qué fechas?

3. ¿Cuántos eran profesores funcionarios de carrera en expectativa, con destino en el centro desde el curso 2006/07? Especifíquese en cada uno de los cargos, director, jefe de estudios, secretario, etc., así como sus períodos de mandato.

4. ¿Cuántos eran profesores funcionarios de carrera sin destino definitivo en el Centro y fueron designados con comisión de servicios desde el curso 2006/07? Especifíquese en cada uno de los cargos, director, jefe de estudios, secretario, etc., así como sus períodos de mandato.

5. ¿Considera la Dirección Provincial de Educación de Palencia y la Consejería de Educación que entre los profesores titulares y con destino definitivo en el CIFP Camino de la Miranda de Palencia no había suficientes docentes cualificados para desempeñar las funciones de dirección como para asignar dichos puestos a docentes en expectativa de destino o con comisión de servicios?

6. ¿Qué razones tiene la Dirección Provincial de Educación y la Consejería de Educación para tales designaciones?

7. ¿Conoce la Dirección Provincial de Palencia y la Consejería la negación de derechos a la que se somete a varios profesores del Centro, tales como no poder proponer enmiendas al borrador del acta de las reuniones del claustro o de determinados departamentos por o no poder realizar el reparto de grupos al inicio del curso por parte de la dirección del centro? ¿Avala dichas conculcaciones de derechos? Y si no es así ¿qué acciones van a tomar?

8. ¿Ha comprobado la Consejería si en el presente curso 2016/2017 se han aprobado los criterios pedagógicos del CIFP en claustro como es preceptivo?

9. ¿Conoce la Consejería la sistemática dilación en la resolución de las quejas que practican la dirección del centro y la Dirección Provincial de Educación sobre la eliminación del derecho a elegir grupos y por lo tanto a tener un horario consensuado en los departamentos, para que decaigan simplemente por agotamiento del curso? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería al respecto?

10. ¿Conoce la Consejería la existencia de una resolución a un recurso de alzada interpuesto por un profesor del CIFP que anula los horarios de uno de los departamentos en el curso 2015/2016? ¿Por qué en este curso no se ha acatado dicha resolución, no se ha tomado ninguna medida al respecto, y se han vuelto a repetir las mismas actuaciones?

11. ¿Cuántos expedientes administrativos ha abierto la Administración a profesores o trabajadores del CIFP desde su creación, y cuáles son las razones para los mismos? ¿Cuántos se han cerrado sin propuesta de sanción en el momento de contestación a esta pregunta escrita?



12. ¿Es cierto que es el único CIFP de Castilla y León que no participa en ningún proyecto aula empresa, a pesar de haber sido solicitados por profesores?

13. ¿Ha sido denunciado el Centro por acoso laboral a algún trabajador o profesor del mismo? Y si es así ¿qué medidas va a tomar la Consejería al respecto?

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006163-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a criterios, bases o requisitos para que los centros educativos realicen intercambios con centros en el extranjero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios, bases o requisitos para que los centros educativos de Castilla y León realicen intercambios con centros en el extranjero?

Valladolid, 4 de mayo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006164-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cuestiones relacionadas con el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas respecto a proyectos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el 2005 se crea el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) con el "objeto primordial de apoyar financieramente planes de renovación y modernización integral de destinos turísticos maduros del litoral español, diseñados y ejecutados mediante la iniciativa conjunta entre las diversas Administraciones y el sector privado" a través del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Desde el 2011 las Administraciones Autonómicas se hacen cargo de estos Fondos.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el total de proyectos financiados hasta la actualidad desde que la Junta de Castilla y León se hizo cargo de estos Fondos?



¿Cuáles han sido las entidades tanto públicas como privadas que han recibido Fondos FOMIT?

Distribuido por año de adjudicación, nombre de la entidad y cantidad asignada.

Valladolid, 4 de mayo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006165-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones relacionadas con las autorizaciones de quema de la cubierta vegetal en vías de dispersión y de aplicación selectiva con producto rodenticida para la prevención de plagas del topillo campesino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León autorizó la quema de la cubierta vegetal en vías de dispersión (cunetas, linderos y desagües) como medida de control fitosanitario en la lucha contra la prevención y control de la plaga del topillo campesino (*Microtus arvalis*) en varias zonas de la Comunidad Autónoma, mediante la RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.

Asimismo mediante RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, adoptó como medida fitosanitaria la aplicación localizada y selectiva con producto rodenticida formulado con bromadiolona para la prevención y control de la plaga del topillo campesino (*Microtus arvalis*) en el territorio de Castilla y León.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Qué ayuntamientos o entidades locales menores de la Comunidad Autónoma han solicitado y ejecutado autorizaciones de quema de la cubierta vegetal en vías de dispersión (cunetas, linderos y desagües) como medida de control fitosanitario en la lucha contra el topillo campesino?**
- **¿Cuál ha sido la superficie quemada por cada provincia, comarca y localidad?**
- **¿En qué municipios de la Comunidad Autónoma se ha solicitado rodenticida-bromadiolona a la Junta de Castilla y en cuáles se ha aplicado?**
- **¿Qué volumen de rodenticida se ha aplicado en cada provincia y comarca de la Comunidad?**
- **¿Se han realizado denuncias por los diferentes cuerpos de agentes de la autoridad por el incumplimiento de las normas de control fitosanitario?**

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006166-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas para garantizar la atención sanitaria en el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero se contrató hace unos meses a un especialista para prestar atención sanitaria a pacientes afectados de cáncer. Recientemente, se ha tenido constancia de su baja por paternidad, lo que se traduce en 4 semanas fuera del Hospital sin que se haya informado de su sustitución, al menos, para que los enfermos puedan continuar con el seguimiento oportuno.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto la Junta de Castilla y León para garantizar la atención sanitaria en el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero? ¿Cómo se va a atender a los pacientes en el caso de no sustituir al oncólogo de baja por paternidad?

En Valladolid, a 9 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006167-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a situación de posible incompatibilidad en las relaciones del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) y la empresa Proton Laser Applications (PLA).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según las informaciones publicadas por el diario Infolibre, en diciembre de 2007 se creó el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), siendo una de las 29 Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) que existen en España. La creación del CLPU surgió debido a un convenio firmado entre el Ministerio de Economía, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca, siendo partícipes el 50 %, 45 % y el 5 % respectivamente. El Consejo Rector del CLPU lo integran el Ministerio de Economía, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca. La construcción y puesta en marcha del centro se presupuestó en 20,6 millones de euros. Este año, las tres administraciones le proveerán de 3,4 millones de euros de financiación.

El director del CLPU posee el 10 % de Proton Laser Applications (PLA), una empresa de base tecnológica de la cual su cónyuge es la titular de otro 15 % y preside el consejo de administración de dicha empresa. Proton Laser Applications se dedica a desarrollar sistemas de láseres ultrarrápidos y ultraintensos con aplicaciones industriales, médicas, electrónicas o energéticas.



En 2011 el centro de Salamanca recibió tres ayudas del programa Innpacto, del Ministerio de Economía, una de las cuales, de 242.477 euros, estaba destinada a un "proyecto de diseño y desarrollo de elementos tecnológicos para acelerar partículas mediante láseres ultracortos y ultraintensos" cuyo beneficiario fue Proton Laser Applications, según se indica en las cuentas anuales del CLPU.

La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en su artículo 12, prohíbe superar una participación del 10 % del capital de la empresa, a excepción de la autorización correspondiente por parte del consejo de gobierno de la universidad o el consejo rector del centro público correspondiente. Dicha norma también prohíbe a los profesores formar parte del consejo de administración de esas empresas, siempre que su actividad esté directamente relacionada con la que gestione la propia universidad.

PREGUNTAS

- 1. ¿Estaba la Junta de Castilla y León informada de dicha incompatibilidad?**
- 2. ¿Qué contratos y trabajos han compartido o subcontratado el CLPU y la empresa PLA?**
- 3. ¿Es PLA una spin-off del CLPU? Si no lo es, ¿era la Junta de Castilla y León consciente del uso que se estaba dando de la imagen de un centro público para el beneficio privado de la empresa PLA?**
- 4. En el caso de atender a un permiso expreso para salvar dicha Ley de Incompatibilidad: ¿Cuáles son los criterios en los que se basó el Organismo competente para tal medida? ¿Qué mecanismos ha articulado la Junta de Castilla y León para solventar el evidente conflicto de intereses del director del CLPU? ¿Ha afectado la doble función como empresario y director del CLPU al cumplimiento de sus funciones como director de un centro público?**

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes